

EL TURIA.

Se suscribe á este periódico en Valencia en la imprenta de J. DE ORGA y C^o, calle del Milagro n. 49. Precio: 6 rs. al mes en la ciudad, y 12 fuera de ella franco de porte. Números sueltos cuatro cuartos; la hoja dos.

EL TURIA.

TURIA y BOLETIN.

Se admiten suscripciones reunido este papel al OFICIAL, en la misma imprenta. Precio: 10 rs. mensuales en la ciudad, y 16 fuera de ella franco de porte. Se insertan los artículos remitidos pagando un real por línea; los anuncios gratis.

VALENCIA: MIERCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 1836.

La Conmemoracion de los Difuntos y S. Victoriano Ob. = *Las Cuarenta Horas en la iglesia de S. Carlos Borromeo.*

NOTICIAS OFICIALES.

Esposicion á S. M. la Reina Gobernadora.

SEÑORA:

Consiguiente al Real decreto de esta fecha, por el cual se ha dignado V. M. crear una junta auxiliar del gobierno para la direccion de la guerra con las atribuciones que en el mismo se espresan, tengo la honra de proponer á V. M. la composicion de dicha junta en la forma siguiente:

Presidente.

El teniente-general conde de Sarsfield.

Vocales.

El gefe del cuerpo de estado mayor, vocal nato.
El mariscal de campo D. Juan Moscoso.
Idem D. Francisco Ramonet.
Idem D. Gaspar Diruel.
El consejero cesante del estinguido de España é Indias D. Joaquin Liaño.
El brigadier D. Carlos Emilio.
Idem D. José Cortínez.
Encargándose por ahora de la secretaría de la junta, sin perjuicio de su voto como vocal de la misma, el mas moderno de los dos brigadieres nombrados. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1836. = Señora. = A L. R. P. de V. M. = Andres Garcia-Camba.

S. M. en el propio dia se ha servido aprobar esta propuesta en todas sus partes.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante-general de la provincia de Cádiz en 14 del actual participa que en el dia anterior fondeó en aquella bahía la fragata de guerra inglesa *Endimion*; saludando á la plaza, y que su comandante se le habia presentado con el consul, haciéndole los mas cumplidos ofrecimientos de cuanto dicho buque y sus oficiales pudiesen ser útiles al servicio de la nacion española: igualmente espresa se habia contestado al saludo de la fragata, y que por su parte correspondió á la oferta de tan dignos aliados con la politica que exige la armonía que reina entre ambas naciones.

CORTES.

Sesion del dia 26 de octubre.

Se abrió á las once, y leida el acta de la anterior, se aprobó sin enmienda.

Se dió cuenta de que D. Mauricio-Carlos Onís, Diputado por Salamanca, no ha podido aun presentarse por indisposicion en su salud (quedaron las Cortes enteradas).

De que presentaban sus poderes D. Manuel Nuñez, Diputado por Badajoz, y D. Manuel-Maria Acevedo, por Pontevedra (pasaron á la comision respectiva).

De que la diputacion provincial de Barcelona noticiaba á las Cortes que el discurso de la misa del Espiritu santo en las elecciones por dicha provincia fue pronunciado por un esclaustrado, y no por el eclesiástico de mayor dignidad como previene la Constitucion (se resolvió que esta esposicion se uniese á los demas antecedentes que existen sobre la misma ocurrencia).

De que D. Joaquin Lumbreras ofrecia entregar á las Cortes los papeles pertenecientes á la secretaria de la junta de proteccion de libertad de imprenta que tuvo á su cargo hasta el año 23 (se remitió la esposicion á la comision de libertad de imprenta).

Se aprobaron los poderes de los Sres. Sanchez del Pozo, Almonacid, Tarin, Fernandez-Alejo, Priego y Neto, Estéban-Alonso, Martinez de Velasco, Garcia Blanco y Casajust.

Presentaron el juramento de ley 7 Sres. Diputados.

Se procedió á elegir los que han de componer la comision especial que decidieron ayer las Cortes se nombrase en consecuencia de la proposicion del Sr. Caballero y demas que la suscribieron, y lo fueron los Sres.:

Olozaga, por 53 votos de 83 votantes; Caballero, por 64 de 81; Sancho, por 54 de 86; Garcia-Carrasco, por 47 de 80; Cardero, por 59 de 76; Arrieta, por 49 de 72; Fernandez-Alejo, por 54 de 84; Arana, por 58 de 79; y Gil (D. Pedro), por 65 de 78.

El Sr. secretario del Despacho de Marina leyó la memoria perteneciente á su ramo, despues de lo cual uno de los Sres. secretarios dijo que se imprimiria y archivaria para los efectos convenientes.

Se leyó la siguiente proposicion firmada por 66 Sres. Diputados: «Pedimos á las Cortes generales de la nacion que confirmen á S. M. la REINA Gobernadora el título y autoridad de tal durante la menor edad de su augusta Hija la REINA DOÑA ISABEL II.»

El Sr. ministro de Gracia y Justicia ocupa la tribuna

para dar lectura de la memoria relativa á su ramo, y concluida repitió el Sr. secretario Huelves la fórmula de costumbre.

Se dió cuenta de que D. Juan Escalante, D. Pedro Urquinaona y D. Manuel Corvacho, Diputados por Sevilla, presentaban sus poderes. Pasaron á la comision respectiva.

El Sr. presidente dijo que mañana se discutirían los dictámenes de la comision de Poderes, y continuaria la lectura de memorias, con lo cual, citando para la hora de reglamento, levantó la sesión á las tres de la tarde.

Sesion del 27 de octubre.

Se abrió á las once y cuarto, y leida el acta de la anterior quedó aprobada con una ligera enmienda propuesta por el Sr. Gonzalez-Alonso.

Se remitieron á la comision de Poderes los del Sr. Florez Estrada, por Santander, y los del Sr. Araujo, por Valladolid.

Entraron á jurar dos Sres. Diputados.

La comision de Poderes, habiendo examinado y hallándolos conformes, proponia la aprobacion de los presentados por los Sres. Baamonde, de Pontevedra; Nuñez, de Badajoz; Escalante, Urquinaona y Corvacho, de Sevilla; Acevedo, de Pontevedra; y Zurita, de Cádiz; y así lo acordaron las Cortes, concediendo al último un mes de tiempo, á propuesta de la misma comision, para que pruebe auténticamente las excusas que presenta para no tomar asiento en el congreso.

El Sr. secretario Salvá dijo que al concluir la lectura de las memorias de los Sres. secretarios del Despacho, la mesa habia dicho que se imprimirían y archivarían; pero que existiendo un recuerdo de las Cortes de 1822 para que esta impresion se hiciese á espensas de los respectivos ministerios, si el congreso lo estimaba conveniente, el citado acuerdo podria llevarse á efecto: así se resolvió.

El Sr. secretario del Despacho de Hacienda ocupó la tribuna para leer la memoria relativa á su ramo; concluida la cual se dijo que seguiria el curso de reglamento.

Leida la memoria referida dijo el Sr. ministro de Hacienda que habia una adición á ella por un suceso que acaba de ocurrir en el extranjero, contrario á las instrucciones del gobierno, y la leyó igualmente. El Sr. presidente manifestó que la memoria y la adición se imprimirían, y repartirá en los términos acordados por las Cortes.

Pasó despues á la tribuna el Sr. encargado interino del Despacho de la Guerra, y leyó tambien la memoria de este ministerio, sobre la cual se acordó lo mismo que respecto de la anterior.

Se aprobaron los poderes de los Sres. Araujo y Florez-Estrada, y á la esposicion de D. Manuel-Maria de Acevedo se respondió que las Cortes quedaban enteradas, y que aprovechase el primer momento oportuno para presentarse en ellas.

El Sr. Olózaga, como individuo de la comision nombrada para redactar el proyecto de contestacion al discurso del Trono, leyó dicho proyecto. Se decidió que quedase sobre la mesa y que se señalase dia para su discusion.

Se hizo segunda lectura de la proposicion presentada ayer para confirmar á S. M. la REINA Gobernadora en el titulo y autoridad de tal, durante la menor edad de su augusta Hija. En seguida se leyó el artículo 99 del reglamento, y á petición del Sr. Pizarro los artículos 376 y 378.

Quando iba á preguntarse si dicha proposicion se admitia á discusion, pidió el Sr. Calatrava que la votacion fuese nominal, y habiéndose verificado así, resultó admitida por 52 votos contra 11.

El Sr. secretario Salvá espuso que un Sr. Diputado presentaba una proposicion; pero que habiendo pasado ya las cuatro horas de discusion establecidas por reglamento, se consultaba á las Cortes si se prolongaria la sesion por una hora mas, y se decidió que no se prolongase.

Dijo el Sr. presidente que mañana se discutirán los dictámenes que presente la comision de Poderes, la minuta de contestacion al discurso del Trono, y se procederá al sorteo de los individuos que han de componer el tribunal de Cortes, y levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de octubre.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria-Luisa-Fernanda, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco-de-Paula y Doña Maria-Luisa-Carlota.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido encargar en comision el gobierno politico de Toledo á D. Toribio-Guillermo Monreal, secretario de aquella diputacion provincial, durante la asistencia á las Cortes del propietario.

— Del Castellano copiamos:

Se dice que el Sr. conde de Toreno ha tenido una averia en el juego y hecho á consecuencia bancarrota. Sr. conde, ¿es posible que vaya S. E. á perder á Francia los millones que con tanto trabajo le ha proporcionado su industria en España? Nos consolamos con que esta noticia será afortunadamente falsa, y con la certidumbre de que sus muchos amigos sabrian sacarle de tantos apuros. ¿Cuánto mejor seria para S. E. ocuparse de asuntos diplomáticos que algun dia le diesen ocasion de contratar algun empréstito que en jugar?... ¡Qué lástima.... y qué fastidio tener que oír, si esto fuese cierto, que el dinero de S. E. es como el del sacristan!...

— Propone el *Eco* como medio de destruir la faccion el que las Cortes declaren traidor á D. Carlos. Si el *Eco* no nos indica otros medios, vive Dios que no adelantaremos gran cosa.

— El obispo de Palencia, en S. Juan de Dios, por lo que ya saben ustedes: el de Valladolid, preso en la Nava, por yo no sé qué niñerías: otro Sr. obispo que allí habia.... ¡fiii! voló. El obispo de Leon, el de.... el de.... Vaya que sus ilustrísimas son unos estuches.

— El 19 ha sido puesto en capilla en Jaen Pedro Cano (a) el Monjo, natural de Villanueva-del-Arzbispo, reo juzgado por el consejo de Guerra, por delito de haberse reunido á la faccion de Gomez despues de haber sido ya indultado en julio anterior.

— Se asegura que se oía mucho fuego hácia Pamplona; y que el objeto de la faccion era moverse hácia Aragon.

— Se ha dado orden para fortificar aun mas á Burgos, y se dice si Basilio repasó ó no el Ebro.

— Los carlistas acaban de establecer un puente volante en frente de Mendigorria para facilitar el paso de los batallones de Gomez.

— Tenemos entendido que se trata de comisionar á una persona de toda confianza para que trasladándose al ejército del Norte examine todo lo relativo á su administracion, ajuste las cuentas á las diversas oficinas, y ejerza una inspeccion suprema sobre los fondos y su empleo. Si el proyecto es cierto, y si se encarga de su ejecución al digno ciudadano que se nos ha indicado, no dudamos en vaticinar los resultados mas ventajosos. De cualquier modo es urgentísimo arreglar la hacienda militar; y mientras esto no se verifique no mejorará nuestra situacion, porque hay muchos interesados en perpetuarla tan mal como se halla en el dia.

— Escriben de Málaga fecha 21 lo siguiente:

Ayer entre dos y tres de la tarde fue puesto en capilla el cabo de la primera compania del tercer batallon de esta Guardia nacional Diego Orosco, de oficio cigarrero, por el consejo permanente de Guerra, por delito de insubordinacion estando de guardia, y haber intentado disparar su arma contra su capitán. El fiscal pidió para él la pena de diez años á presidio con retencion, por lo que fue apercibido por el consejo á que en lo sucesivo arreglara sus peticiones á las leyes, y condenado el reo á ser fusilado por la espalda con arreglo á la marcial.

Esta sentencia, con la que se conformó el asesor de Guerra, fue aprobada por el comandante-general y confirmada por el capitán-general.

S. E. posteriormente, en uso de sus facultades, ha tenido á bien indultarlo de la pena de muerte con aplicacion de la inmediata; cuya gracia se notificó al reo entre una y dos de la madrugada de hoy, en cuyo acto salió de la capilla.

— De Almaden con fecha del 22 nos escriben lo siguiente:

En este momento, que son las nueve de la noche, se halla Gomez en Santa-Eufemia, á dos leguas de aquí, con 13,000 hombres. Nosotros estamos decididos á defendernos dentro del pueblo con 1,500 hombres al mando del coronel Fliñcter. Esta tarde se han pasado á nuestras avanzadas 5 facciosos, 2 de infanteria y 3 de caballeria, entre ellos un oficial de la Guardia Real de D. Carlos, bien armados y con buenos caballos; y nos aseguran que pasa de 25 millones lo que lleva Gomez en dinero y alhajas, sin lo que han pillado los oficiales y soldados.

— Benavente á las diez y media de la noche del 24. — Por extraordinario llegado á Leon desde Oviedo al comandante-general á las nueve y media de la mañana, se sabe lo siguiente:

Los enemigos se dirigieron ayer por la tarde desde Trijan á Avilés, donde los alcanzó nuestra division; y hoy, segun avisos de los vigias y otras personas, se oyó un fuerte y sostenido fuego hasta las doce del dia: por lo que espero tener la satisfaccion de saber que todos han sido prisioneros, atendiendo la posicion en que se hallan, pues acosados contra la costa, es muy difícil puedan salvarse.

— El *Faro de Bayona* de la misma fecha dice lo que sigue:

Behovia 20 de octubre. — Un viagero que merece algún crédito y que acaba de llegar de Vizcaya, asegura que toda la artilleria carlista de este pais con cerca de 200 carretas cargadas de proyectiles, municiones y otros efectos, ha salido antes de ayer con direccion á Bilbao, que se proyecta

reducir á todo trance. El mismo viagero añade, que un coronel de artilleria frances ha ofrecido á D. Carlos hacer rendir ó destruir aquella villa en un corto término, y que esta proposicion ha sido la que ha dado lugar á la reunion de generales en Durango.

Vitoria 21 de octubre.

Si se malogran á los facciosos las expediciones á lo interior, y pudieran cargar á este pais todas nuestras fuerzas, es bien seguro que se hallarian en un conflicto horroroso: así es que con especialidad los oficinistas, que hasta aquí todo lo daban por acabado, ayer se lamentaban de su suerte en Mondragon, y de que no les dan un cuarto hace muchos meses. Por otra parte los contratistas franceses del vestuario, á quienes deben 5 millones, se han despedido. Solo de raciones están menos mal, pues aunque carecen de vino, el pan y la carne no les falta. En cuanto á nosotros, nada absolutamente se hace, ni se observa el menor movimiento. Espartero con el cuartel general marchó á Logroño, de donde se asegura que pasará á Pamplona.

Bilbao 21 de octubre.

Hace dias que por estas provincias circulan rumores de que los facciosos intentan un golpe contra esta poblacion. En efecto, sea esto lo seguro, sea que como otros quieren, su verdadero objeto es San-Sebastian, ó ya en fin, que con una falsa alarma intenten distraer á Espartero para aprovechar ellos la ocasion y realzar sus planes, lo que parece indudable es que meditan alguna cosa seria. Así debemos creerlo si se atiende á la actividad militar que despliegan. Se ha celebrado en Durango una junta de generales que presidió el mismo D. Carlos. Por Tolosa han pasado piezas de grueso calibre y varios carros de proyectiles. Tambien se han sacado con igual direccion otras del castillo de Guevara: es ademas frecuente el paso de oficiales de un punto á otro. Menester es que avisados nuestros gefes, estén dispuestos á cualquier evento y no se dejen alucinar ni sorprender.

Miranda de Ebro 22 de octubre.

Antes de ayer marchó de esta el cuartel general con direccion á Logroño, se dice que á consecuencia de la entrada en Castilla del rebelde D. Basilio. Las operaciones militares se hallan paralizadas, limitándose nuestro general á observar los enemigos. Ayer salió de esta una partida de infanteria y caballeria en combinacion con otras de la Puebla, Puentelearrá, Vitoria y Armiñon, con objeto de sorprender al aduanero Basabe; pero fuimos tan felices que, gracias á nuestros confidentes, cogimos tan solo un prisionero. El cura de Dallo se ha propuesto interceptar el camino de Vitoria con 4 companias de infanteria y 50 caballos que S. M. selvática se ha dignado darle.

Almaden 22 de octubre.

Esta tarde al ponerse el sol se han pasado á nuestras avanzadas 5 facciosos, 2 de infanteria y 3 de caballeria, entre ellos un oficial de la Guardia Real de D. Carlos, bien armados y con buenos caballos; y nos han asegurado que pasan de 25 millones los que lleva Gomez en alhajas y dinero, sin lo mucho que han pillado los oficiales facciosos, que han salido ricos de botin.

Jaen 23 de octubre.

La faccion de Gomez continúa en Sierra-Morena, y las tropas de Alaix á su vista: este ha salido con la caballeria

de Andujar, y se ignora el destino á que se ha dirigido; siempre será á practicar algun reconocimiento, pues las demas fuerzas no las ha movido.

— Continúa la desercion, y muchos se presentan en esta capital: si, como es de esperar, no logra la faccion la salida á los montes de Toledo, es cierta su ruina; pues el hambre y desnudez es indudable les aqueja.

— Escriben de Priego haber habido un fuerte combate entre liberales y carlistas, del que han resultado bastantes muertos y heridos, y vencedor el partido liberal, habiéndose colocado de nuevo la lápida de la Constitucion.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

— La sociedad patriótica de Lisboa ha propuesto la ereccion de una estatua al Emperador D. Pedro como libertador del pueblo portugues.

— Leemos en el *Moniteur*:

— Por decreto de 17 del corriente, el Rey, á petición de MM. Peyronnet y Chantelauxe, ministros de Carlos X, cuya salud se halla muy alterada, ha dispuesto que salgan del fuerte de Ham, autorizando á residir bajo su palabra, á M. Peyronnet en Montferrand, y á M. Chantelauxe en el departamento del Loire.

— La vuelta inopinada de sir Roberto Peel á Lóndres en el momento mismo en que se anunciaba su intencion de pasar el invierno en Paris, ha venido á acreditar los rumores esparcidos de una próxima disolucion del Parlamento.

— Los papeles franceses hablan de una conspiracion en Paris mayor que ninguna otra de las que le han precedido. Se dice que uno de los regimientos de la guarnicion estaba en el plan, y que se descubrió, gracias á la diligencia y actividad de la policia militar.

— Un destacamento de 200 hombres de la marina Real ha salido esta mañana (14) de Woolwich: estas tropas van á embarcarse para Portugal. Dícese que van á mandarse inmediatamente municiones de guerra para asistir á la Reina.

— Este refuerzo hará ascender á 1,000 hombres la division de tropas de marina.

— Recordando nuevamente las noticias que dimos de que la escuadra en el Tajo se aumentará hasta 6 navios de línea, añade la *Gaceta de Brighton*: «Todos estos buques han recibido la orden de ponerse á la defensiva en el Tajo para secundar la causa de la joven Reina, á quien los últimos acontecimientos han puesto en una posicion bastante crítica.»

— El viage del duque de Orleans á Bruselas sorprendió sobremanera á todos; y era mucho mas de extrañar, cuando se esperaba en Paris al Rey Leopoldo, y ya habia salido á la frontera á recibirle el duque Choiseul.

— Ciertos rumores de tentativas hostiles de parte del Rey Guillermo, hicieron creer que el duque de Orleans habia partido con orden de esperar en Lila ó en Valancey los sucesos ulteriores; y que en caso de ataque el Principe penetraría otra vez por la Bélgica á la cabeza de varios cuerpos militares reunidos al efecto, y prestaría ayuda y asistencia al Rey su pariente.

— Parece que está definitivamente arreglado el matrimonio de la Princesa María de Orleans. Se dice que el duque

de Orleans y la Reina la acompañarán á Nápoles, y que también asistirán al enlace, el que tendrá lugar luego que cese el cólera en aquella ciudad.

ANUNCIOS.

ANUNCIO MEDICINAL.

— D. Pedro Serraire, profesor de cirugía-médica, tiene el honor de prevenir al público que acaba de recibir directamente de las autoridades francesas vacuna de la mejor pureza y calidad; ofreciéndose á vacunar gratuitamente en su casa, plaza de la Comunion de San-Martin núm. 29, los niños pobres, de tres á cuatro de la tarde. Igualmente se ofrece á proporcionar dicha vacuna á las ciudades y poblaciones que deseen renovar la que gastan, y que pudiera haber degenerado.

— El director del establecimiento de gramática latina de la calle de las Barcas núm. 1º, tiene á bien admitir entre sus pupilos gramáticos, un corto número de jóvenes de los que frecuentan la universidad: estos podrán repasar y perfeccionarse en la latinidad y humanidades, tendrán sus horas determinadas para estudiar las materias que se les señalen en sus respectivas aulas, y se impondrán con los demas pupilos los dias festivos y demas asuetos en la gramática castellana, especialmente en la parte ortográfica, en el modo de escribir toda especie de cartas y en la urbanidad. Saldrán á pasear diariamente ó segun tengan á bien los padres, y se procurará que asistan con puntualidad á sus aulas, dando parte mensualmente de su proceder; pagarán lo mismo que los gramáticos, esto es, 200 rs. vn. mensuales los de pension entera, y 100 los de media, el trato será el mismo.

— El profesor de arquitectura, director de la academia nacional de S. Carlos, dará principio á sus estudios el jueves inmediato 3 de noviembre de diez á once de la mañana: los jóvenes que quieran concurrir á ellos, deberán avistarse antes con dicho profesor en su casa núm. 58, frente á los niños de S. Vicente.

MUEBLES DE LUJO.

— En la plaza de Comedias casa núm. 9, la misma donde hubo un café en otros tiempos, se ha abierto un almacén que contiene objetos muy variados en este ramo, todo del mayor gusto y elegancia; uniendo á estas cualidades la de una solidez á toda prueba. Camas, cómodas, tocadores, sillería, etc. etc., todo es nuevo en su clase, y de nuevo capricho.

— A voluntad de sus dueños, y habiendo postura competente, se rematará en la plaza del Correo hoy á las primeras oraciones por el corredor Francisco Arnal, una casa situada en la de la Constitucion, demarcada con el núm. 12 de la manzana 169, cuya casa es ahora fonda titulada de la Paz.

— Esta noche á las primeras oraciones se empezará á subastar la casa baja y su escalerilla contigua núm. 7 y 7 duplicado, calle de Tundidores, cerca la Lonja del aceite, manzana 341: al cargo del corredor Vicente Perez, vive calle del Fumeral núm. 6, al lado del horno.

— Se vende á voluntad de su dueño una cahizada de tierra huerta sita en el término del lugar de Alfara-del-Patriarca, partida del Puntarró, lindante por dos partes con tierras de D. Bernardo Lassala, por otro con la acequia de Moncada y por otra con la acequia dicha del Puntarró, cuya pieza se rematará, habiendo postura competente, el sábado 8 de los corrientes en la plaza del referido lugar de Alfara, frente del colegio á las diez de su mañana.

— Se venden á voluntad de su dueño una casa baja sita en la calle de la Tertulia núm. 9, y otra casa escalerilla sita en la calle de Calabasins núm. 11: al cargo del corredor Salvador Gosalvo, vive als Porchets núm. 7.

TEATRO. — A las siete:

LA MOGIGATA,

comedia en tres actos: baile y sainete.

IMP. DE J. DE ORGA Y Ca.